

EJECUCIONES DE GARANTÍAS

ITE 02-2026

En cumplimiento de lo establecido en la [Norma de Coordinación Comercial No. 12, apartado 12.5.1](#), el Administrador del Mercado Mayorista (AMM) informa que, con fecha 24 de marzo de 2026, se ha procedido a la ejecución de las garantías de los siguientes Participantes que resultaron con saldo deudor conforme al Informe de Transacciones Económicas de febrero de 2026 ([ITE-02-2026](#)).

- GUATEMALA SOLAR GROUP, S.A.
- HIDROELÉCTRICA SANTA ANITA, S.A.
- COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA SAN DIEGO, S.A.
- HYDROPOWER SDMM, S.A.
- SAN DIEGO, S.A.

Las garantías ejecutadas han sido suficientes para cubrir la totalidad de los saldos deudores. Asimismo, en todos los casos se ha solicitado a las entidades indicadas la restitución de la garantía correspondiente en concordancia con plazos normativos.

Guatemala, 24 de marzo de 2026